

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 238.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1914.

MINISTERIO DE FOMENTO

El problema agrario

Disposiciones importantes

Si las disposiciones, ya conocidas, dictadas para auxiliar a la clase agrícola y fomentar el crédito agrario, no fueran bastantes a evidenciar la labor fecunda y provechosa del actual ministro de Fomento, en el mejoramiento de la agricultura, el importante Real decreto sobre federación de los Pósitos que publicó la *Gaceta* del 17 del corriente y la Real orden que se inserta a continuación, acerca de los Bancos agrícolas, para saber con certeza la condición real ó ficticia de estas entidades y el capital que poseen, demuestran que el Sr. Ugarte no desconoce la índole del problema agrario, y que oyendo la voz de los productores, procura, con preferente atención, atender las ansias y anhelos del país agricultor que pide con urgencia soluciones concretas al conflicto agrícola por la carencia de recursos, especialmente del pequeño y mediano agricultor.

Al aplaudir tan importantes disposiciones, felicitamos a la clase agrícola.

Real orden

Hmo. Sr. Atención del Gobierno y preferente del ministro de Fomento es la adopción de medidas que, la evidencia puso de manifiesto, como necesaria para atenuar los agovios del pequeño y mediano agricultor que frecuentemente se ve obligado a tener que acudir a la precipitada venta de sus productos, cediéndolos a precios bajos y poco remuneradores y a someterse a las exigencias del usurero, del especulador y acaparador.

Misión especial ó fin de los Pósitos y de los Bancos agrícolas es remediar en determinadas épocas la falta de subsistencias, suministrar al labrador, en caso preciso, el grano y aun el metálico suficiente para promover las cosechas, nivelar en lo posible las desigualdades de éstas y fomentar el cultivo.

Reorganizados ya los Pósitos y conocido su capital, conviene averiguar, para que sirva de principio informador a la implantación de una política social en materia de crédito agrario, cual sea con certeza la condición real ó ficticia de los Bancos agrícolas instituidos por Real orden de 30 de septiembre de 1841 con el auxilio de capitales particulares, de bienes de Propios, subvenciones de Corporaciones y existencias de los Pósitos, y a éste fin S. M. el Rey q. D. g. ha tenido a bien disponer que los gobernadores civiles en el plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*, informe a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes sobre los siguientes extremos:

1.º Si en la provincia respectiva funciona algún Banco agrícola, y en caso afirmativo, si ha sido instituido según la Real orden de 30 de septiembre de 1841, por iniciativa individual ó con auxilio de los bienes de Propios, de alguna Corporación ó del Pósito, ó si fué creado con arreglo al artículo 117 del Código de Comercio vigente.

2.º Organización y modo de funcionar del Banco en relación con las necesidades de los agricultores, su capital, interés que devengan los préstamos, condiciones en que se hacen éstos y número ó importe de los mismos al año.

3.º En la provincia en que ha existido algún Banco agrícola haya sido disuelto ó no funciona en la actualidad, el informe comprenderá las causas que hayan motivado su disolución ó el no funcionamiento si se han reintegrado los préstamos y la aplicación dada al capital a su disolución ó el existente en caja si el Banco no funciona en la actualidad.

De Real orden lo comunico a usted ilustrísima para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde V. L. muchos años.—Madrid, 17 de octubre de 1914.—Ugarte.—Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.

Crónica de Sociedad

Se encuentra en Badajoz el joven médico de Azuaga, don Francisco Cienfuegos.

—Ha llegado a esta capital el propietario de Ciudad Real, don José Bermúdez.

—Salió para Fregenal, don Luis Lima.

—Se encuentra en Badajoz, don Santiago Prieto, de Almendralejo.

—En obsequio de los distinguidos militares pertenecientes a esta Sección de aerostación y organizada por el Casino de Badajoz, se celebró anoche una reunión de confianza en los salones de dicha Sociedad, resultando la fiesta bastante animada, a pesar de lo poco que prestaba el tiempo lluvioso que ayer estuvimos unos padeciendo y otros disfrutando en nuestra capital.

Entre las elegantes damas que tuvimos el gusto de ver en el salón, recordamos a las de Ponciano (D. Edisio), González Moya (D. Rafael), Pacheco (D. Cipriano), Franco (D. José), García Salcedo, Villalba, Delicado, González Izquierdo, Calatrava, Rabanal, Iglesia, Mesa, Pavón, Gragera y Pasalodos.

CÉSAR

AYUNTAMIENTO

Citación

Para las once de la mañana de hoy está citada por primera vez la Corporación municipal, con la siguiente orden del día:

Instancia de los barrenderos.—Adición a las cuentas de la feria de agosto.

Caso de no reunirse suficiente número de concejales, se volverá a citar para el sábado.

De quintas

Para su entrega a los interesados, se encuentran en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento las certificaciones de soltería de los mozos del reemplazo de 1911:

Manuel Grande Peña.
Pedro Arroyo Milara.
Agustín Calón González.
Julían Correa Ferrera.
Adolfo Pachón Marín.
Isidoro Pichoto Palomares.
Ángel Sánchez Sánchez.
José García Vital.
Telesforo Molina Martínez.
Ramón Rey Magariño.
Adolfo Escobar Carrasqueño.
Inocente García Melchor.
Manuel Sánchez Guerrero.
José Suárez Gallardo.
Joaquín Cruda Gómez.
Aquilino Romero Pavo.
Juan González Gómez.
Bernardo Fraguandez Megía.
Lino Fernández Avila.
Antonio Pascual Ayago.
Sivestre Alegre Ortega.
Teodoro Ramos Macías.
Juan López Alvarez.
Juan Zamora Navarro.
Leocadio Rocha Jara y
Joaquín García Silva.

Por teléfono

Madrid 21, 23'15.

Lotería nacional

Premios mayores

Primer premio, 7.003. Madrid.
Segundo id., 6.823. Madrid.
Tercer id., 7.454. Zaragoza y Algeciras.

Premiados con 3.000 pesetas

11.339, 16.913, 19.767, 21.520, 5.357, 6.295, 18.783, 17.083, 1.865, 14.575.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica una disposición del ministerio de Fomento, sobre un proyecto de ley de la tarifa de transportes y mercancías de persecución máxima, de la Compañía trasatlántica española para el próximo año de 1911.

Se concede el plazo de 30 días a partir de la fecha de la publicación para que informen ó hagan las reclamaciones las Cámaras de Comercio y otras entidades.

Enseñanza gratis

También publica la *Gaceta* otra disposición anunciando que son completamente gratis las matrículas de taquigrafía, mecanografía y contabilidad que agregadas a las Escuelas Normales se han creado últimamente.

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, ha estado hoy como de costumbre, en el regio Alcázar despachando con el monarca don Alfonso XIII.

Marina y Guerra

También han estado en Palacio despachando con el Rey los ministros de Marina y de la Guerra, señores Miranda y Sánchez Guerra.

Habla el Presidente

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, negó la información que un periódico publicaba, en la cual decía que Inglaterra nos obligaba a salir de la neutra-

lidad adoptada frente al conflicto europeo.

El Sr. Dato dijo que España gozaba de las simpatías de Inglaterra, como con las de todos los países beligerantes precisamente por su actitud de neutralidad.

De la reunión de los liberales

También el presidente del Consejo Sr. Dato, ha dicho que eran completamente falsas las censuras que se le han atribuido con motivo de la reunión de los ex ministros liberales, manifestando que sólo se le podían atribuir ciertas manifestaciones por equivocación.

Agregó que guardaba un profundo respeto hacia todas las agrupaciones políticas y que se abstendría de hacer ninguna manifestación, pues si hubiere lugar a alguna en el Parlamento ante las representaciones distintas, tendría ocasión de hacerlo.

Unicamente puedo decir, manifestó el Sr. Dato, que este no es momento de hacer política, sino país, en cuya opinión es unánime el Gobierno.

Un periodista preguntó al Sr. Dato qué opinión tenía de la nota dada por los reformistas.

El jefe del Gobierno dijo que sus anteriores declaraciones las hacía extensivas al partido reformista, pues a todos consideraba de igual manera.

Del consejo de ministros

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, dijo a los representantes de la prensa que el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, llevaría las modificaciones de los presupuestos.

Añadió que el de Marina llevaría las variaciones que se habían introducido en el presupuesto de la base de reformas navales, las cuales serían expuestas ante el consejo.

Una visita

También dijo el jefe del Gobierno que había recibido la visita de una comisión de tratantes de ganados para protestar de la exportación de caballos al extranjero y para evitar el tráfico a Francia.

El Sr. Dato prometió atender las peticiones de sus visitantes.

Una visita de inspección

En virtud de una denuncia que publica un periódico, se ha ordenado una visita de inspección al penal del Puerto de Santa María.

Consejo de ministros

A la entrada

A las tres de la tarde comenzaron a llegar los ministros al palacio de la Gobernación, donde se iba a celebrar el consejo de ministros.

El primero en llegar fué el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, el cual dijo a los periodistas que llevaba un crédito de 300.000 pesetas para la construcción del ferrocarril de Puertollano a la Carolina, sin perjuicio de que las Cortes lo amplien después.

El ministro de Marina dijo que llevaba al consejo las modificaciones del presupuesto sobre reformas de las bases navales.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, dijo que llevaba un expediente de subvención para un grupo escolar de Málaga.

Añadió que a cambio de que formen parte del tribunal de exámenes para aprobación del bachillerato los escolapios, jesuitas y agustinos, había conseguido tres plazas gratis para huérfanos civiles en los escolapios, 26 en los jesuitas y se encontraba gestionando iguales ventajas de los agustinos.

El ministro de Fomento dijo que llevaba al consejo un expediente para la instalación en Madrid de la Escuela de ingenieros de Montes.

El resto de los ministros dijeron que nada importante llevaban al consejo.

A la salida.—La referencia

El consejo terminó a las cinco y media de la tarde.

El encargado de facilitar la referencia a la prensa, fué el jefe del Gobierno, Sr. Dato.

En primer lugar el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, dió cuenta de las reformas que se han de introducir en los presupuestos, sin tener en cuenta las alteraciones que en las Cortes sufran los ingresos y los gastos.

El Sr. Miranda, ministro de Marina, dió cuenta de las variaciones introducidas en los presupuestos de su departamento, relacionados con la base de reformas navales.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dió cuenta de los últimos telegramas y noticias que se habían recibido de la guerra.

Después el consejo acordó resolver favorablemente los expedientes de indulto, por condenas leves de Alberto Azú Altés, Isaac Asunción Ruiz, Bonifacio Durán, Cristóbal Loza, Bartolomé Navarro, Basilio Guerra, Maximino Eceberri, Pedro Durán, Serapio y Leandro Reyes, Juan Gil, Francisco Solano y Antonio Romero.

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación un decreto proponiendo los efectos de tiros, premios y ventajas para los años de servicio por doble tiempo en el Golfo de Guinea.

El ministro de Fomento presentó un expediente de adquisición de un edificio para establecimiento de la Escuela de ingenieros de Montes en Madrid, por 24.500 pesetas.

Recomendación

El ministro de la Guerra Sr. Echagüe ha recomendado a las autoridades militares que adviertan a los oficiales para que no tomen parte en ninguna discusión en la cual se trate de la actual guerra europea.

En los pasillos del Congreso

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, se comentaba la noticia publicada por *La Epoca*, notificando que D. Jaime se haya inclinado en el actual conflicto europeo, a favor de los ejércitos aliados.

El diputado jaimista D. Joaquín Llorens y otros varios más, denunciaron semejante noticia, la cual la firma el corresponsal del citado periódico, Juan de Con.

El Sr. Salvatella

El Sr. Salvatella decía esta tarde en el Congreso que sospechaba que se convocara ahora con esa urgencia a las Cortes, cuando nadie lo ha pedido; yo creo—dijo—que el Sr. Dato quiere darnos una sorpresa, porque de otro modo no me lo explicó; es indiscutible que en las sesiones tenga que hablarse por fuerza del actual conflicto europeo, pues para aprobar los presupuestos con varias sesiones hubiese habido suficiente.

Convocatoria

El Banco de España convoca a concurso la ocupación de cien plazas de escribientes, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Huelga de confiteros

Mañana se declarará en Madrid la huelga de confiteros, pasteleros y todos los similares.

El Sr. Vázquez Mella

El diputado Sr. Vázquez Mella ha manifestado al jefe del Gobierno, señor Dato, que él y la minoría que representa, estarán del lado del Gobierno en la próxima etapa parlamentaria, por creer que en estos momentos lo más patriótico es ayudar al Gobierno.

La revolución en Portugal

Noticias particulares recibidas hoy de Madrid, dan cuenta de haber estallado una revolución en Portugal, estando luchando militares y revolucionarios en medio de las calles.

La lucha es sangrienta hasta no más, registrándose casos que eran completamente horrendos.

Un grupo de paisanos estuvo bombardeando la plaza de Lisboa.

Lo que dice el Sr. Vasconcellos

El Sr. Vasconcellos ha facilitado un telegrama oficial, dando cuenta de los actos de sublevación ocurridos en el ejército portugués; éste dice que han sido varios los jefes que incitaron a que se sublevaran los regimientos.

Nada agrega de las luchas que se están registrando entre el pueblo y el ejército.

La Junta de Iniciativas

La Junta de Iniciativas ha dirigido al Gobierno una comunicación referente a la Sociedad general de Ganaderos, para facilitarle a éstos el embarque de ganado de cerda y otros asuntos de mucho interés para los mismos.

Lo que dice «El Progreso»

Barcelona.—El número de hoy de *El Progreso* se ocupa del estado en que se encuentra el partido radical que acudilla Lerroux.

En el mismo dice que el partido radical está completamente unido y que por lo tanto no existe discordia alguna entre los prohombres y el jefe de este partido.

BOLSA

Interior.....	72 75
Fin de mes.....	93 50
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	443 00
Tabacos.....	246 50
Francos (en billetes).....	105 50
Libras.....	26 67
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantés.....	000 60

Diputación provincial

Concurso

Desde las doce a las trece de la mañana de hoy 22, tendrá lugar el concurso anunciado para el abastecimiento de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia, verificándose dicho acto en el despacho del señor presidente, ante este señor y el diputado delegado de los Asilos.

Convocatoria

Para el próximo día 26 está citada la Diputación provincial, y no el 22, como por una errata de caja, decía nuestro último número.

A esta convocatoria se espera que acudan todos los señores diputados provinciales, por tenerse que discutir los presupuestos para el año próximo y otros distintos asuntos de mucho interés para el organismo provincial.

Una carta

Tenemos mucho gusto en acceder al ruego que nos hace el señor jefe de Telégrafos, dando publicidad a la siguiente:

Señor Director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío y de mi mayor estimación. En el número de ayer del periódico que tan dignamente dirige, y con motivo del incidente surgido en Jerez de los Caballeros entre los señores ingenieros que pilotaban el último globo libre y el jefe de aquella estación telegráfica, que es municipal y por lo tanto servida algunas veces, como en la actualidad, por personas extrañas al Cuerpo de Telégrafos, se han tomado ya las medidas necesarias para que estos hechos no se repitan y que soy el primero en lamentar.

Rogándole lo haga así constar en su ilustre diario, y anticipándole las más sinceras gracias, queda suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m., Ricardo Bulnes.

Badajoz 21 octubre 1914.

Sobre los presupuestos municipales

Informe del presidente de la Cámara Oficial Urbana al Ayuntamiento sobre el proyecto de presupuesto. (I)

Examinado el proyecto del presupuesto para el año próximo por el que suscribe en virtud de la invitación que tuvo la bondad de hacerme V. S. en oficio de 15 del corriente mes, debo manifestarle en primer término la satisfacción que ha experimentado esta Cámara al conocer por mi conducto que por lo que hace a la propiedad urbana no figuran en dicho presupuesto ninguno de los arbitrios que a su juicio exigen aprobación superior por su carácter de extraordinarios y por tanto si constan algunos otros que puedan impugnarse legalmente, como no constituyen gravámenes propiamente urbanos y esta Cámara ha sustentado siempre el criterio de no extender su acción más allá de lo que directa é inmediatamente la afecta, no protestar después como no protesta ahora de ilegalidad de ninguno de aquellos que considera ajustados a derecho.

Sino consignara V. S. en el citado oficio que ha tenido la atención de enviarme, que el Ayuntamiento que se honra de presidir, ha considerado indispensable elevar el presupuesto de gastos para el año próximo a la suma de 880.800 pesetas para atenciones indispensables, para el desenvolvimiento progresivo de la vida municipal, y siendo el de ingresos de 765.801, resulta en él un déficit de 115.000 pesetas que es necesario cubrir.

(1) Mañana publicaremos el informe de la Cámara Oficial de Comercio, que por exceso de original nos vemos imposibilitados de publicar hoy.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Lo que relatan de Reims los emigrantes españoles.—Nota de la Embajada austriaca.—El ministro de la Guerra francés quiere tomar parte en la línea de fuego.—Dos aeroplanos sobre Sanlúcar.

Madrid, 22, 1'15

Los españoles en Reims

Han llegado a Madrid, procedentes de Reims, los repatriados Daniel Vivanco, Dionisio Antón y Alfonso Olivares, los cuales han permanecido hasta que los alemanes la ocuparon, en Reims.

En Reims se dedicaban a la industria cristalera; han manifestado horrores de la guerra que está llevándose a cabo en Francia.

Contando el bombardeo de aquella plaza por las tropas germanas, llega a lo último.

Las familias españolas residentes en aquella ciudad, también han sufrido terriblemente el impetu del ejército alemán.

Una de las bombas que estos mandaron con dirección a la plaza, mató a una niña de once años, hija de un obrero catalán, que como sus demás compañeros ejercía la misma profesión.

Otro obús destruyó una fábrica que poseía un barcelonés de tapones, matando a una hija del dueño y a la mujer de éste; la madre de su mujer de la impresión que recibió, también falleció, perdiendo además medio millón de pesetas, en cuya cantidad estaban valorado los destrozos.

Cuarenta también que cuando los alemanes entraron en aquella plaza, saquearon todos los restaurants y to-

brir con nuevos arbitrios, me atrevería a manifestarle que la Cámara que tengo el honor de presidir, sin desconocer que son muchas y muy variadas las exigencias que la vida moderna impone a la buena administración y gobierno de los pueblos y por tanto en esa misma relación han de estar los sacrificios que para llenarlos cumplidamente se exijan a sus vecinos, la ocasión presente llena de intranquilidades, angustias y temores por las consecuencias que inevitablemente han de ocasionarnos y nos ocasiona ya la conflagración europea, no es la más a propósito para el desarrollo de nuevos proyectos y mejoras y parecerá más indicado continuar durante esta época una administración moderada y prudente, no exagerada a reformas y obras que necesariamente han de traer una desnivelación del presupuesto y como consecuencia la necesidad de llevar a él nuevos arbitrios cuya exacción ofrece al contribuyente un mayor sacrificio que en otros tiempos, por lo mismo que en el país no gozamos desgraciadamente de normalidad económica.

En este sentido, y puesto en el caso para la Cámara Oficial de la Propiedad urbana y sus socios ya indicado, de no llevar al presupuesto otros arbitrios, si aquella fuera la llamada a conocer de él, sin desatender y antes por el contrario mereciendo su aprobación al consignar en él las sumas necesarias para cubrir con holgura los gastos ordinarios, dejarla para más adelante lo que se refiere a nuevas reformas y mejoras, tales como el adquinado de la población, lo que exige la construcción de un lavadero y lo consignado para construcción de caminos vecinales, todo lo que juzgándolo convenientísimo, lo aplazaría por un año más como ha sucedido en el presupuesto anterior en que han figurado esas partidas sin llegar a tener aplicación.

De esta manera con la economía que producen las 55.000 pesetas consignadas para pavimentación, las 26.500 para lavaderos y las 56.500 para construcción de caminos vecinales que hacen un total de 117.900 pesetas, quedaría nivelado el presupuesto sin necesidad de echar mano de nuevos arbitrios, que aun siendo legales, como lo es el de pesas y medidas, ha de ser impugnado por algunas clases y sobre todo sería necesario implantarlo como los demás nuevos que se proyectan, siguiendo el criterio que tiene esta Cámara sobre la forma de confeccionar el nuevo presupuesto, quedando además con esto contestado el particular a que se refiere la comunicación de V. S. sobre proyecto de nuevos impuestos.

Tal es, fielmente extractado, el acuerdo que tomó la Cámara de mi presidencia en la Junta general celebrada el día de ayer, en virtud de la citada comunicación de V. S., que tengo el honor de participarle.

Dios guarde a V. S. muchos años. Badajoz 19 octubre 1914.—El presidente, Francisco Paez de la Cadena.

Noticia de la Embajada austriaca.—Noticia desmentida.

La Embajada austriaca ha facilitado una nota oficiosa en la cual afirma que no queda ya en Hungría ni un solo enemigo.

También dice que el sitio de Pzemyls se ha levantado el día 10 en contra de las noticias que la prensa inglesa publica.

Además alude la nota facilitada por la Embajada austriaca a una comunicación publicada el pasado día 11 por el Estado Mayor ruso, en la cual se previene del exagerado optimismo que reina con las mismas noticias de carácter moscovita.

dos los comercios que existían, en los cuales hicieron registros minuciosos. Los soldados germanos cometieron todos cuantos actos de barbarie les placía.

Una joven que transitaba por las calles de la ciudad, tuvo que defenderse de la actitud de los soldados, que pretendían cometer actos inmorales. La mayoría de los obreros abandonaron la población é iniciar la evacuación las tropas aliadas, quienes se apostaron convenientemente en el fuerte de Letrina, que dista siete u ocho kilómetros de la plaza.

Los obreros poseen muchas fotografías del estado ruinoso en que quedó Reims después del bombardeo.

Noticia de la Embajada austriaca.—Noticia desmentida.

La Embajada austriaca ha facilitado una nota oficiosa en la cual afirma que no queda ya en Hungría ni un solo enemigo.

También dice que el sitio de Pzemyls se ha levantado el día 10 en contra de las noticias que la prensa inglesa publica.

Además alude la nota facilitada por la Embajada austriaca a una comunicación publicada el pasado día 11 por el Estado Mayor ruso, en la cual se previene del exagerado optimismo que reina con las mismas noticias de carácter moscovita.

"PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.

Con esto se demuestra que las noticias que se ocupan de Rusia, son fabricadas en Londres y en Burdeos.

Por último la nota de la Embajada austríaca desmiente que haya naufragado ningún barco de su escuadra ni haya ocurrido ninguna catástrofe naval a causa de explosiones de minas submarinas.

Nota inglesa.—Otras noticias desmentida

La Embajada inglesa ha facilitado hoy a la prensa una nota oficiosa.

En ella dice que se encuentran prisioneros tres oficiales y setenta heridos de la división militar.

Además ha sido apresado un escuadrón de la caballería ligera imperial.

También dice que es completamente falsa la noticia dada a la prensa por la agencia Wolf, de haber ocurrido una sublevación en Somolândia.

La familia de Carranza

Londres.—Comunican de Teja, dando cuenta de haber legado a los Estados Unidos la familia del general mejicano Carranza.

«Petit Parisien»

París.—«Petit Parisien» declara en su edición de hoy, que el ministro de la Guerra francés ha pedido se le admita como soldado en la línea de fuego.

Del campo de la guerra

Burdeos.—Las últimas noticias recibidas del campo de batalla, dicen que los alemanes han iniciado un fuerte ataque sobre la parte del Norte, donde fueron rechazados por las tropas aliadas.

En otro avasallador ataque que iniciaron los aliados y los belgas, le detuvieron en su empuje, haciéndoles retroceder y que estos avancen lentamente.

Noticias alemanas

Basilea.— Periódicos llegados de Alemania comunican que está llevándose a cabo una gestión digna de elogios por los alemanes en la Alsacia y en Buftet.

El cólera en Austria

Roma.—Las noticias oficiales recibidas de Austria dan cuenta de haberse registrado 102 casos de cólera en aquel país.

Parte oficial de las tres

Burdeos.—El parte oficial de las tres dice que durante todo el día se han librado violentos ataques en el Sur de Miou-Post, en donde las tropas germanas avanzan en un violentísimo ataque, que fueron rechazados por los ejércitos aliados, haciéndolos retroceder.

En los demás sitios luchadores no ocurre novedad alguna.

Los alemanes sorprendidos

Londres.—En la parte de Arras y cerca de Lis, los aliados sorprendieron al ejército alemán, que estaba descansando de la primera acometida.

Las tropas aliadas avanzaban, pero luego los germanos recibieron el refuerzo de una división bávara, que hizo a los aliados retroceder.

Después de un empeñado combate, los aliados conquistaron el terreno perdido.

Ofensiva alemana

Londres.—El Kaiser Guillermo II, sabe que se encuentra en la Lorena, y según éste ha hecho saber, las tropas de su imperio tomarán de aquí en adelante una ofensiva grandísima.

Efectos de una bomba

Londres.—La agencia Ruter dice en un telegrama, que en la ciudad de Montreal, los alemanes arrojaron una bomba desde una flota aérea, destruyendo nueve casas, que fueron reducidas a escombros.

EN LA AUDIENCIA Causa por homicidio

Escrito de las acusaciones

Según el fiscal, Sr. Sánchez Octavio, los hechos que han originado la vista de este proceso, son que entre la una y las dos de la tarde del día 25 de julio de 1912, encontrándose en el casino conservador de la villa de Cabeza del Buey el vecino Antonio Vergel Serrano, entró el procesado Guillermo Carrato Agudo, su hijo político Deogracias González, sentándose en un velador próximo al que ocupaba el Vergel y unidos a resentimientos anteriores entre éste y el procesado y creer el Carrato que hacía demostraciones despreciativas del citado Vergel, acometió a éste con un cuchillo, causándole dos heridas que le produjeron la muerte a los pocos momentos.

En vista de este relato, considera al procesado autor de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas previsto en el artículo 419 del Código penal.

El querrelante particular, Sr. Suárez de Figueroa, en el relato que de los hechos hace, aprecia las circunstancias agravantes 2.ª y 7.ª del artículo 1.º del citado cuerpo legal, entendiéndolo que el delito cometido es el de asesinato, previsto en el artículo 418, y el defensor, Sr. Fernández de Molina, en igual trámite, afirma que el día de autos, el procesado, loco en el año 1889 y enfermo de nerviosismo agudo, siempre se vio repetidamente provocado por el interfecto, como venía amenazado de muerte él y su familia y agredido con un cuchillo sin razón ni pretexto, por lo cual se produjo el hecho perseguido en esta causa, siendo de estimar la eximente 4.ª del artículo 8.º

Una vez constituido el tribunal de derecho con los Sres. Carrera, presidente; López Pelegrín y Carrasco, con el secretario Sr. Serrano, fiscal y letrados ya citados y procuradores señores Llerena y Serrano Fernández, se procedió a la constitución del tribunal de hecho y dada lectura de los escritos se entró en el análisis de las pruebas propuestas por las partes.

Examen del procesado.

A preguntas que se le dirigen, dice que el interfecto tenía resentimientos con él desde hacía doce años, en cuya fecha era sereno el acusado; que desde entonces le venía amenazando de muerte, habiendo tenido varias cuestiones y que el día de autos llegó con su yerno al casino conservador, en donde estaba Antonio Vergel, que empezó a escupirle y sacó un cuchillo para él, en cuyo momento, para defenderse, le hirió.

Niega haber herido a Vergel a traición, así como también es inexacto que hubiese dicho, ni pensado matar al interfecto, el que siempre que lo veía le llamaba loco y otros insultos.

Prueba testifical

Don Perfecto Zamora estaba en el lugar del suceso y solo vio que el procesado se dirigió a él que resultó herido, sin poder precisar si mediaron palabras, ni cuantos golpes le dió; a otras preguntas de la defensa dice que el acusado no causó las heridas por la espalda al Vergel y que le parece que este escupió una vez.

Don Miguel Simancas que se hallaba en unión del Sr. Zamora el día 25 en el casino, no vio cuando entraron en el salón el procesado y su yerno, oyendo un pito y entonces miró y vio un hombre abalanzado sobre otro. El herido no estaba de pie ni sentado cuando recibió el golpe y cuando estaba caído en el suelo tenía a su lado en el suelo un cuchillo.

También sostiene este testigo que la agresión fué por delante y no por la espalda y que como estaba distraído, muy bien se hubieran cruzado palabras entre Vergel y Carrato, sin haberlas oído el declarante.

Entra a declarar el yerno del procesado, Deogracias González, que dice que el Vergel escupió varias veces y llamó a su suegro canalla y otros insultos. Después declaran otros testigos, cuyas manifestaciones no son de gran interés por no ser presenciales, y en vista de la avanzada de la hora el presidente suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

Segunda sesión.—Testigos de la acusación particular

Poco importante dijeron los testigos de la acusación privada, toda vez que no presenciaron tampoco el hecho que se debate, sólo dijo algo el hermano del interfecto, quien afirmó que había oído decir a otra persona que el procesado había hecho manifestaciones en las que aseguraba que había de matar a su hermano.

Testigos de la defensa

Los testigos traídos a instancia del defensor dicen que Vergel siempre estaba amenazando al Carrato y que éste, que observaba muy buena conducta, se quejó de aquél en diferentes ocasiones por la constante persecución de que le hizo objeto.

Terminada la prueba testifical se pasa a la documental, que sólo demuestra que el repetido Vergel murió de las heridas que con arma blanca

le produjeron estando frente a su agracer.

Terminadas las pruebas y en vista de su resultado, las acusaciones elevaron a definitivas sus conclusiones y la defensa las modifica ampliando, estimando además las atenuantes de arrebatado y obcecación y falta de intención, 3.ª y 7.ª del artículo 9.º

Informe del fiscal

Os habéis reunido para ejercer un ministerio augusto; para entender en la muerte de Antonio Vergel. Se encuentra éste el día de autos tomando café, sentado entre dos veladores quieto y pacíficamente.

Desde hacía diez a once años tenía malas relaciones con el procesado, siendo ambos agentes de la autoridad; estas malas relaciones fueron causa de varias reyertas en las que siempre resultó herido el Vergel.

El día 25 de julio, Antonio no buscó al procesado, éste al entrar en el Casino se dirigió hacia el sitio en que aquel estaba, demostrando con ello no tener miedo al Antonio.

Sigue repitiendo la tesis de la defensa negando la provocación por parte del interfecto, apoyándose en lo dicho por los testigos.

Dice que hay que admitir como verdad inmensa, como hecho innegable, que Vergel conocido por Capote, murió de las heridas que le produjo Carrato con el cuchillo y este hecho es un homicidio en el que no concurren circunstancias.

Refute a continuación la teoría de la acusación privada, definiendo qué es el asesinato, qué es la alevosía y qué es la premeditación. La alevosía no está probada, habiendo de ella sólo pequeños indicios, porque la acometida, aunque rápida, le dió tiempo a repelerla al agredido y respecto a la premeditación no se ha probado, ni puede verse, por lo cual el fiscal pide al Jurado que la niegue.

Entra en el examen (para combatirlas también) de las atenuantes y eximente alegadas por la defensa. La eximente de legítima defensa exige tres requisitos: agresión ilegítima, falta de provocación y racionalidad del medio, y ninguno de estos tres requisitos existen, porque Antonio Vergel no cometió la agresión ilegítima, y no existiendo lo primero, no pueden existir las otras circunstancias.

No existen tampoco las atenuantes de falta de intención, ni arrebatado; la falta de intención, por el cuchillo de grandes dimensiones que esgrimió el acusado, y el arrebatado, porque no es suficiente a producirlo el que uno rechina los dientes.

Pone después de relieve las contradicciones que hay entre las primeras declaraciones del acusado y las que ha prestado en el día de hoy.

Exactamente tenemos, que el procesado dió dos puñaladas al interfecto, no habiendo otra cosa que un homicidio sin circunstancias y en tal sentido demanda el veredicto del Jurado, por considerarlo justo.

Informe del acusador privado

No voy a usar de sofismas—empeso diciendo—sólo voy a poner de relieve los hechos tal como han ocurrido, y sólo voy a demandar justicia.

En Cabeza del Buey se cometen crímenes a diario y casi todos quedan impunes, y para evitarlo está el Jurado, dictando veredicto de culpabilidad.

El mismo procesado confiesa que mató a Vergel alevosamente, cobardemente, cuando se encontraba sentado pacíficamente tomando café, cuando no esperaba la acometida, lo cual prueba la alevosía, porque no le dió tiempo a repeler la agresión.

Existió la premeditación desde hace catorce años y el día de autos entró en el café, tomando un sitio próximo al en que estaba sentado el interfecto, para agredirlo en el momento en que estuviera descuidado.

Existió en el examen de las atenuantes alegadas por el defensor del procesado, negando la existencia de las mismas, insistiendo en que concurren en el hecho las agravantes de premeditación y alevosía, solicitando del tribunal de hecho que consten afirmativamente a las preguntas que llevan envuelta la culpabilidad con la agravante y negativamente a las preguntas de defensa.

Informe de la defensa

Como hace dos días prometió ser breve, porque en media hora se puede decir todo; lo que aquí se discute es siempre una ley como los mandamientos, «no robarás ni hurtarás». Todos estamos conformes en que Vergel murió, pero lo que hay que buscar es la maldad; si hubo o no maldad en el que ocupa el banquillo.

Según la acusación particular, Carrato es un asesino, un monstruo, y eso va contra la prueba y el buen sentido, por la ofuscación de la clara inteligencia del letrado de la acusación particular.

Recogiendo palabras del acusador, dice que nunca ha usado de sofisma y que cuanto diga ha de ser probo y sincero.

Por el propio representante de la ley están combatidas todas las agravantes de alevosía y premeditación y la propia acusación particular vacila; dice que es alevoso en el escrito, porque el acusado mató por la espalda, y luego, en el informe, dice que mató por delante, pero con rapidez, y ni rapidez ha existido ni por la espalda ha sido.

Cuando son débiles los argumentos parece más difícil contestar por la falta de argumentos, y éstos caen por tierra por la misma jurisprudencia del Supremo.

Tu poco ha habido premeditación, como se afirma, queriendo llegar con ello a la cúspide de la criminalidad; la ley exige que la premeditación sea conocida y que haya un hecho extenso, estando vedado entrar en el santuario de la conciencia.

Pone un ejemplo de premeditación conocida, para demostrar que no existe en el caso que se debate.

No hay más que dos tesis a discutir: la del fiscal y la de la defensa, porque la de la acusación particular es apasionada, y para discutirla hay que tomar el hecho procesal en la parte de vida del procesado y perjudicado que afectan al hecho que se debate.

No deben fraccionarse los hechos, porque se lo cambia el sentido; si abris un libro de historia y leéis solamente que Guzmán el Bueno arrojó el puñal para que mataran a su hijo, diréis que era un monstruo, pero si empezáis a leer antes, veréis que si hizo eso, fué por no traicionar a su Rey, por defender la plaza y de aquí que hay que tener en cuenta los precedentes que motivaron que Carrato matara a Vergel.

Después de párrafos brillantes en los que combate las agravantes, examina la prueba que demostró por la mañana la existencia de las atenuantes que alega, extendiéndose en consideraciones acerca de la provocación del arrebatado, la agresión y demás circunstancias modificativas que sostiene en sus escritos de conclusiones.

Describe la conducta de Antonio Vergel, la persecución de que hizo objeto a Guillermo Carrato y a su hijo, concluyendo por apreciar y solicitar del Jurado que aprecien la eximente y atenuantes suficientemente probadas:

Resumen

El Sr. Carreras cumplió en todas sus partes con la ley, haciendo el resumen detallado de los debates é ilustrando al Jurado, a quien exhortó para que obrara en justicia, en todo lo que se refiere su augusta misión.

Una vez deliberado, el tribunal de hecho leyó las preguntas sometidas a su deliberación, estimando que el procesado es autor de un delito de homicidio con las atenuantes de agresión ilegítima, falta de intención y provocación, por lo que el fiscal solicita la pena de ocho años y un día; el acusador privado la de diez años; y la defensa, por considerar que la contestación a las preguntas implica la legítima defensa, solicita la absolución, siendo la sentencia de seis años y un día de prisión mayor, abonándose al procesado la mitad del primer año de prisión y la totalidad del resto, y el pago de 3.000 pesetas de responsabilidad civil.

Caja registradora

Se compra una de segunda mano. Dirigirse a Manuel Durán, librería Maléndez Valdés, 15. Badajoz.

El Sr. Obispo en La Haba

El día 15 del actual, a las cinco de la tarde, llegó a esta villa, procedente de Villanueva de la Serena, el ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado del señor juez de instrucción del partido D. Lorenzo Caballero Romo, del señor alcalde de Villanueva D. Juan Sánchez Molina, del de esta villa D. Vicente Clemente del Torcallo y de D. Zacarías Cuenda, D. Juan Pizarro, D. Manuel Márquez y D. Ricardo Gaisado y otros señores de Villanueva de la Serena y de D. Manuel Morillo, D. Angel Higalzo, D. Pedro Martín, D. Juan Lombardía, D. José Sella, D. Ricardo Camprobin, D. Eduardo Valenzuela y otros de esta localidad, que fueron a esperarle al límite jurisdiccional.

En las afueras del pueblo, el Ayuntamiento, el clero, los profesores de instrucción primaria, los niños de las escuelas y un numeroso gentío esperaban a S. I., siendo aclamado por todos tan pronto se le divisó.

Desde la entrada, S. I., acompañado de la multitud de vecinos y forasteros que le seguían y a los acordes de la Marcha Real, ejecutada admirablemente por la banda de música de Don Benito, dirigida por su reputado profesor D. Herminio Alarcón, se dirigió a la capilla del Hospital y Casa de Asilo para los ancianos que instituyó el difunto conde de Campos de Orellana, de inolvidable memoria, que por cierto estaba adornada con arcos y flores, y sobre aquéllos la cruz del Redentor. Organizándose seguidamente la procesión, que había de acompañar al señor Obispo a la parroquia del pueblo.

Durante el trayecto, que fué casi imposible recorrer por el inmenso gentío, fué aclamado S. I. por los asistentes infinidad de veces, pero si fué casi imposible hacer el recorrido de una iglesia a otra por la multitud de personas, mucho más fué al entrar en la parroquia, en donde a pesar de ser muy espaciosa, no se cabía ya con anterioridad y hubo que hacer esfuerzos sobrehumanos para conseguir que S. I. el clero y las autoridades, pudiesen llegar al altar mayor.

Después S. I. subió al púlpito, y con palabra hermosa, algo velada por la emoción que experimentaba, dirigió una breve plática a los concurrentes, arrancando más de una vez explosiones de entusiasmo, sobre todo cuando aludía a la Santísima Virgen de la antigua patrona de este pueblo. Concluido el acto, S. I. se trasladó

a la casa de don Manuel Morillo, en donde se hospedaba y allí fué cumplimentado por señoras y señoritas de la alta sociedad de la Serena y de La Haba y por infinidad de caballeros de ambos pueblos.

Al siguiente día, después de la confirmación, visitó al Ayuntamiento y escuelas de niños y en todas partes dejó recuerdos gratos por sus altas dotes y de su amor a sus hijos.

Hoy sale para Villanueva de la Serena para proseguir la visita a los pueblos de Coronada, Magacela y Campanario.

CORRESPONSAL

La Haba, 19 octubre 1914.

En López de Ayala

Por fin se presentó a nuestro público la afamada artista de variedades Olimpia D'Avigni, anunciada y esperada en Badajoz por demasiado largo tiempo.

Desde principios de verano está diciendo la empresa: «ahora viene la Olimpia», sin duda para con ello, magnánima y valiente, quitarnos el mal sabor de boca que nos dejaron las horribles temporadas de películas terroríficas ó artistas dormilonas, y cuando anoche asistíamos al arte de la Olimpia, cuando contemplábamos su figura, no pudimos evitar la sensación de lo que está tan lejos del arte *sumum*, por no haber llegado nunca a él, como de la belleza, de la hermosura ideal, por haber pasado muy allá de la línea el punto en que tan raramente se encuentra aquella.

Una voz bien educada, una belleza en indisoluble otoño, sin saber si tuvo primavera, el poco trasteo con el público, natural adquisición de los años, y el desecho que la hace improvisar el impudico é impetuoso joyero, que dió a un zarcillo cuando el otro se le cayó en la escena, son las dotes, los elementos artísticos de Olimpia D'Avigni, con cuyo anuncio la empresa de López de Ayala, nos entretenía y duplicaba nuestros disgustos por las camamas que le hemos padecido durante todo el verano y lo que va de otoño.

El público aplaudiendo cortésmente, pero sin entusiasmo, sin calor, dió la réplica adecuada, a dicha empresa que sin duda buscaba sólo el justificar en aquella actitud, la que anoche sorprendió a todos los espectadores, cuando en taquilla se les obligó a pagar 1'25 pesetas por butaca y 1'15 pesetas por inmundas sillas que se agregaron al patio de butacas.

«Era esto todo, señores de la empresa? Pues más claramente y con menos rodeos dicho, tuviera el mérito por lo menos de las franquezas y las valentías.

No dejaremos de advertir a nuestras autoridades que la calva de un particular debe siempre ser menos respetable que el bastón de mando de un gobernador, con que anoche jugó la Olimpia, con visible molestia para las señoras.

Muy modestos y muy simpáticos, si trabajaran con menos miedo, conseguirán más poner de relieve el mérito de su arte, que se aplaudió con cariño y con justicia.

La Ibsouqui es muy gentil, muy linda y muy elegante; aunque poquita voz, canta con gusto. Omitiendo lo de la gentileza, lindeza y elegancia, para que se lo diga su señora madre, sin pasión al Ibsouqui, podemos decirle lo mismo que a ella, de cuyo modo se escuchan las palmas que se dieron anoche y se obtiene el triunfo en definitiva.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

Prácticas de aerostación

La Escuela en Badajoz

Los trabajos de ayer

Ayer se hicieron varias ascensiones durante la mañana con el cometa «Alfonso XIII», obteniéndose diversas fotografías y confeccionando interesantes croquis.

Por la tarde, a consecuencia de impedirlo la lluvia, no se reanudaron los trabajos de elevaciones, reuniéndose los señores ingenieros en la Comandancia, donde se estuvo discutiendo el trabajo de las anteriores ascensiones libres, después de lucha atinada y científica relación de aquellos por los respectivos señores capitanes que las pilotaron.

El próximo vuelo libre

Este tendrá lugar el viernes próximo a la hora acostumbrada, ascendiendo el esférico «Neptuno» que irá tripulado por los señores capitanes Ugarte, Pío Mulero, Maldonado y Franco.

Esta elevación será una de las más interesantes de la temporada si el tiempo sigue lluvioso, pues los intrépidos aeronautas están resueltos a practicar el vuelo anunciado, aun dado caso de que las nubes y la lluvia dificulten los trabajos, obligándoles a evolucionar sobre los nublados.

DOS HERIDOS

La Guardia civil de Navalvillar de Pela comunica que yendo en un carro varios individuos, buscando a uno de ellos llamado Juan Blázquez Serrano, se le disparó una pistola de dos caños que llevaba en un bolsillo, con tan mala fortuna que uno de los proyectiles fué a herir en el lado de-

recho de la nariz a un tal Mariano Díaz Muñoz y el otro a Diego Román Pico, en la rodilla izquierda.

Al primero se le ha extraído el proyectil, pero al segundo aún no ha sido posible practicarle esta operación.

Ambas heridas han sido calificadas de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, que ha detenido al Juan Blázquez Serrano como autor de un delito de imprudencia temeraria.

Consultorio jurídico-administrativo

Conocida suficientemente por nuestros suscriptores la creación de esta sección especial y las bases para su funcionamiento, dejamos de publicar éstas, limitándonos en lo sucesivo a insertar las consultas que se nos remitan y las consiguientes contestaciones.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y Parque, Castilla.

Jefe de día, señor coronel de Castilla D. Manuel Elías.

Imaginaria, señor coronel de Villarrobledo D. Joaquín de Palomino.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 21

Por la Capitanía general de la región se publicó con fecha 19 del actual la siguiente orden general:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden telegráfica fecha 17 del actual me dice:

Para poder dar cumplimiento al artículo 258 vigente ley reclutamiento sobre admisión voluntarios en cuerpos de ejército se considerarán como plantillas fuerza con haberes que cada uno resulte una vez se incorporen a filas individuos que se hallan con permiso trimestral, con arreglo a lo dispuesto en Real orden telegráfica 15 del mes actual, aun cuando dichos cuerpos cuenten con fuerza superior a plantillas presupuestas.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para debido conocimiento y cumplimiento como ampliación de la orden general de 6 del corriente.

El general jefe de E. M., José María Olaguer de Felii.»

Lo que se publica en la orden de la plaza de este día para conocimiento y cumplimiento.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

Alumnos de infantería D. José Lobato y D. Ramón Paez, con licencia.

NOTICIAS

Con fecha 21 del mes actual, se ha remitido por la Caja de Recluta de esta capital a los ayuntamientos de la demarcación de la misma, los certificados de soltería correspondientes a los reclutas del reemplazo de 1911, que como condicionales por razones de familia y cortos de talla han sufrido las revisiones que la Ley determina.

Se previene a todos los mozos sujetos al servicio militar, que el día 1.º del mes próximo han de pasar revista anual, cuya operación termina en 31 de diciembre.

Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestros.

Desde mañana hasta el 31 del actual, queda abierta la matrícula de adultos para las cinco secciones que han de funcionar en esta Graduada. Los que deseen inscribirse, pueden acudir a este Centro todos los días lectivos, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Por Real orden han sido nombrados aledados respectivamente, de Castuera y Azuaga, los señores don Francisco Ramos Tena y don Eulogio Rengifo.

Se arrienda fruto de bellotas y yerbas del terreno conocido Coto de Lozano, en este término, hasta fin de abril.

Informes, Antonio Ramos. Badajoz.

Se desea

Una sala ó alcoba en casa particular para un caballero sólo.

Razón en esta Administración.

Joven ofrécese

para dar lecciones de lectura, escritura y aritmética a domicilio, pudiendo enseñar música. Honorarios muy módicos.

Para detalles, en la Administración de este periódico.

ESTACIÓN METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 21

Table with 3 columns: Observations, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por %, Viento, Dirección, Fuerza, Lluvia, Agua evaporada, and Estado del cielo.

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACION DE CEREALES EN LA PROVINCIA

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'70 pesetas. Corderos rapados, no concurrirón. Ovejas, de 1'33 a 1'56. Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Corderos pelados, de 1'85 a 1'87. Ovejas peladas, de 1'65 a 1'70. Corderos, no concurrirón. Cerdos cebados, de 1'50 a 1'55.

Ofertas y demandas.

Almendralejo: Se venden varias parejas de pavos reales. Para tratar con D. José Carrasco de la Barrera. Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano". Máquinas segadoras "Elizaldi". Sembradoras "San Bernardo". Rodillo de hierro para desterronar "Croskin". Rastrillo todo de acero "Deering". Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Avanzadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos". Para tratar, con dicho señor. Leche de ganado de Campo, a 0'80 pesetas la de cabra y 0'60 la de vaca, se vende de seis a ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Larga. D. Ricardo Carapeto vende 14.950 kilos de uva, equivalentes a 1.300 arrobas. Venta de cinco vagones de cebada de superior calidad, en granero, sobre vagón. Dirigirse a D. Ramón Montero de Espinosa, Badajoz. Bienvenida: D. Joaquín Cabeza de Vaca vende 6.281 litros, equivalentes a 500 arrobas de aceite de la última cosecha. Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos. Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo, de la era las Montañas. Para tratar con dicho señor. Los hereteros de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su semente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada. Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su domicilio. Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas de lana del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un idem de dos años. D. Eusebio López, D. José Vera, don Miguel Carvajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo. La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a 115 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas. La Haba: Don Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 2 vagones de trigo rubio; 2 peador; 200 ovejas de parir con 20 semillales; 200 borregos; 2 mulas toradas de 8 años y 2 rojas de 4, acostumbradas al coche; una dehesa con 12.800 áreas, equivalentes a 200 fanegas de tierra destinada a pasto y arbolado, con 608 áreas de olivos equivalentes a 12 fanegas y una gran casa en este término municipal. También vende ó arrienda 5.760 áreas, equivalentes a 90 fanegas de tierra de labor, todas ellas de 1.ª clase; 2 magníficas casas y 18 cabras. Para tratar con el referido don Angel Hidalgo Miguel calle C. de Campos, en La Haba (Badajoz). La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas, bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquier de dichos señores, que residen en esta localidad. Oliva de Jerez: Ganados que están en venta: D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 años. Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a 13 pesetas los 46 kilos, ó a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta. Sirena: Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 a 46.000 kilos de lana fina, equivalentes a 3.000 ó 4.000 arrobas. Talavera la Real: Se ofrecen unos 2.300 kilos de uva, equivalentes a unas 2.000 arrobas, en el término municipal de Corte de Peleas; para tratar con D. Leopoldo Morillo, en la alavera la Real. Tamurejo: D. Desiderio. Trenado vende aceite de buena calidad a 11'50 pesetas los 115 kilos, equivalentes a arroba. Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas. Villalba de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas "Santo Domingo Lobira", "Chaparral", y "Fuente del Judío", todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas. D. José Bueno (hijo) vende 320 borregos de muy buena clase. D. José Bueno vende 8.150 kilos equivalentes a 700 arrobas de lana blanca merina, fina. D. Manuel Lobo vende 400 ovejas de parir. Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.700 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado. Villafranca de los Barros: Don Fernando Sánchez Arjona y Tovar, vende dos caballos de coche cruzados para tratar con dicho señor. El mismo señor, vende un automóvil marca "Bugatt", de 10 H. P., cuatro cilindros, nuevo. Para tratar, con dicho señor, en Villafranca de los Barros. Villar del Rey: D. Emilio Rivero Saavedra vende en la dehesa "Marcejo León", 34.500 kilos, equivalentes a 3.000 arrobas de corcho de buena calidad, sacado hasta el 12 del actual. Para tratar, con dicho señor. D. Valentín García, vende sobre estación Badajoz, 9.800 kilos, equivalente a 350 fanegas, avena, a 5 pesetas los 28 kilos y 4.800 kilos garbanzos, equivalente a 80 fanegas, al precio de 20 pesetas los 60 kilos. Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior. Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Innocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende o rama del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo. Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 años, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

Desde Londres

La prensa inglesa y el ejército francés.—Elogios tributados por el coronel Replington.—La batalla del Marne.—Mutua confianza de los aliados.

El comportamiento, la amabilidad, la excelente organización de las tropas francesas y el buen orden de sus marchas, sirven de tema a muchos artículos publicados por los periódicos ingleses, siempre parcos en los elogios, como también justos y prudentes en la exposición de los motivos de crítica ó de censura. El coronel Replington declara que el testimonio de los oficiales británicos rinde unánime tributo de admiración a los compañeros de armas y fatigas encargados de la defensa del país en la línea de la frontera franco-alemana.

Hasta ahora no existen documentos autorizados que puedan servir de base para la apreciación concreta de los hechos memorables. Los informes que entrega a la publicidad el ministro de la Guerra francés, sólo se distinguen por una esmerada reserva, siendo semejante a los de los japoneses, porque pocas veces citan el número y el nombre de los cuerpos que han realizado afortunadas operaciones en el campo de batalla. Pero el aludido escritor militar inglés ha procurado recoger datos é informaciones referentes a las operaciones de los ejércitos franceses en los días comprendidos entre el 6 y el 13 de Septiembre, expresando los nombres de sus jefes y demostrando la nobleza con que se volvieron contra aquellos que los perseguían para rechazarlos hasta el Aisne.

El 6 de Septiembre el general Sarrail, apoyado sobre Verdun y las alturas del Mosa, estaba dispuesto para hacer frente al Oeste y proteger la derecha francesa. Al Sur de Vitry-Francois estaba el general Langie, dispuesto a marchar hacia el Norte.

A su izquierda se hallaba el ejército del general Foch, ocupando el frente del campo de Mailly á Sezanne; el del general Franchet d'Esperey, y por último el ejército inglés en la región de Crecy-en-Brie, al Sur del Grand-Morin. En la extrema izquierda, el ejército del general Mannoury cubría la ruta de Paris, y el general Gallieni mandaba las fuerzas de la guarnición de aquella plaza. El mismo día 6 de Septiembre el general Joffre dió las órdenes para emprender la ofensiva en toda la línea. Los ejércitos de Sarrail, de Langie, Foch y d'Esperey, atacaron de frente, el ejército inglés, acometió a la derecha del primer ejército alemán, mientras el general Mannoury, marchando hacia el Oeste, amenazaba a los últimos cortados comunicaciones. El 8 de Septiembre Foch atacó a su vez, contentando con su derecha a tres cuerpos de ejército alemán, mientras que envestía furiosamente al Este de Fère-Champenoise, y por el flanco obligaba al enemigo a precipitar su retirada hasta Reims.

Al mismo tiempo Langie atacaba el movimiento escalonado de izquierda a derecha. Pero Sarrail amenazado de frente, de flanco y retaguardia, había tenido que sostener un rudísimo combate para conservar las posiciones.

Los ejércitos de Lorena, gracias a su resistencia le permitieron cumplir esta misión. Durante 15 días las tropas francesas han retocado: ningún ejército quiere batirse en retirada, el francés aún menos que otros ejércitos. Joffre dispuso, y sus lugartenientes ejecutaron las ordenes recibidas: los alemanes que se hallaban en un período de victorias, inmediatamente fueron detenidos y rechazados con pérdidas enormes.

Los ingleses tienen plena confianza en sus aliados, y los franceses mostrándose agradecidos, se prometen marchar de victoria en victoria, cambiando nuestras felicitaciones.

Aguers. Londres, octubre 1914.

Rasgos de la guerra

¡Ecos alemanes...!

A un periódico francés le extraña, y, entre líneas, se indigna, porque los alemanes parecen considerar la plaza de Amberes, el resto del territorio balga ocupado, como una provincia más del Imperio. Ciertamente, esta actitud de los germanos mueve las conciencias honradas, carece de justificación. No hay derecho establecido en conferencias ó por tratados, práctica antigua ó moderna de guerra, que sirva de fundamento, que autorice a atropello semejante. La ofensa a la civilización que constituye hacer ondear la bandera del triunfador sobre recintos conquistados por sus armas, el escarnio a la libertad que representa incautarse de fábricas del Estado, de ferrocarriles, de la Administración de la Policía, de los servicios públicos en una palabra, en un país enemigo y sojuzgado, había de legarse a estos tiempos ominosos del kaiserismo para tener caracteres de realidad. Pero la barbarie alemana se encuentra dispuesta a todo y hace de su capricio ley. Otro pueblo cualquiera digno del calificativo de europeo, culto y democrático, una de las naciones aliadas, por ejemplo, hubiera procedido de manera bien distinta. Si la necesidad le obligaba a luchar contra Bélgica y a destrozar su ejército y a posesionarse de sus poblaciones, acaso lo hiciera aunque no sin dolor por la debilidad del adversario. Mas luego, pasado el primer momento, retiraría

Transacciones últimas realizadas

Quintana: D. Julio Rigote ha comprado durante el presente mes de octubre en esta plaza y en los pueblos inmediatos doce vagones de trigo, al precio de 13 pesetas los 46 kilos.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid. Publica el número del día 20 de octubre de 1914. Presidencia.—Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el día 30 del actual para continuar las sesiones suspendidas en 9 de Julio del corriente año.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la propiedad de Vich y de Aoz á D. Ignacio Pereira y Romero y D. Manuel Navas y Diaz, respectivamente.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se indican las cantidades que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular prorrogando hasta el 31 de Diciembre del año actual el plazo para que los individuos del reemplazo de 1912 puedan efectuar el abono del tercer plazo de su cuota para reducción del tiempo de servicio en filas, así como el segundo los pertenecientes al reemplazo de 1913.

Instrucción pública.—Real orden autorizando a los individuos que, dedicados a la enseñanza, pertenezcan a la Compañía de Jesús, Escuelas Pías ó Agustinos, para enseñar en sus colegios, libres ó incorporados a los establecimientos docentes oficiales, y para que puedan tomar parte, con voz y voto, en los Tribunales de exámen de sus alumnos.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad pública la construcción de los caminos vecinales que se mencionan.

Otra d'poniendo que por los gobernadores civiles se informe, en el plazo de veinte días, a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes si en la provincia respectiva funciona algún Banco agrícola; caso afirmativo, manera como ha sido constituido y organización y modo de funcionar del mismo, y en la provincia en que, habiendo existido algún Banco agrícola, haya sido disuelto ó no funcione en la actualidad, el informe comprenderá las causas que hayan motivado su disolución ó no funcionamiento.

Se arriendan

los pastos de la dehesa Sierra del Madroño, término de Puebla de la Reina, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre de 1915. Para tratar con D. Angel Ginés, en Puebla de la Reina.

su fuerza y abandonaría las ciudades y los campos, dejando en el momento libre al dominado hoy. Y, aun siendo vencedora, indemostraría con largueza al vencido ofreciéndole al mismo tiempo sus excusas por los inevitables daños de la lucha. Que en esto de hacer la guerra y aprovecharse de sus contingencias y usar del esfuerzo de los soldados, existen todavía clases como en todo lo que vive bajo el sol, ¿verdad?...

Abnegación

«Admiremos, cada día más, en los ingleses, su espíritu de sacrificio y su desinterés... Han llegado horas difíciles para la Patria, y, olvidados de sí mismo, sin excepción, los súbditos británicos dedican sus esfuerzos a aumentar las facilidades para sus planes al Gobierno de su país. Ni le regatean la ayuda económica, ni la prestación personal alistándose entusiastas como voluntarios para la guerra; una ráfaga de espíritu épico y romántico alienta, de límite a límite de las islas, en todos los pechos de Albión.

«Según una información llevada a cabo por las Cámaras de Comercio del Reino Unido, resulta que, en la fecha de hoy, las casas alemanas adudan a negociantes é industriales ingleses millón y medio de francos.

Teniendo la probable insolvencia de la clientela germanica, el comercio británico propone que la banca inglesa, con la garantía del Gobierno, pague en el acto esta suma de la que puede muy bien reintegrarse, al llegar la paz, incluyendo en la cantidad que se le cobra a Alemania como indemnización de guerra.

«Quién se preocupa por los intereses propios, ¡quién habla de libras esterlinas, cuando la seguridad y el honor nacional están pendientes de una lucha a muerte con un adversario formidable!...

De la Embajada Alemana

NOTICIAS OFICIALES

En Francia, nuestras tropas han rechazado violentos ataques franceses, al Oeste de Soissons. En el bosque de Argonne continúan sin interrupción luchas muy encarnizadas.

Las noticias publicas por el Estado Mayor francés dando cuenta de éxitos obtenidos por sus tropas en la llanura del Woivre, no son verdad.

Conviene hacer constar que en aquella región nuestras tropas no han cedido terreno en ningún sitio.

Los ataques franceses contra nuestras posiciones cerca de Saint-Mihiel, han sido todos rechazados.

En el teatro de la guerra del Este hemos rechazado con gran éxito una nueva tentativa rusa de envió viviente, cerca de Schirwind, que se efectuó el día 12; los rusos perdieron en esta acción 20 cañones y 1.500 soldados, que fueron hechos prisioneros.

En la Polonia del Sur una vanguardia ha sido rechazada por nuestras tropas, al Sur de Varsovia.

Una tentativa de los rusos de atravesar el Vístula, al Sur de Ivangorod, ha sido impedida por nuestras tropas, que causaron bastantes bajas al enemigo.

Desde Lisboa

Ni el colera, ni la peste.—La mala hierba.—Bombas en Oporto.—El orden público en San Miguel de los Reyes.—Su antigua aliada.—Sobre la movilización portuguesa.

Verdaderamente era de extrañar que llegase a Lisboa un día y otro prensa extranjera, donde no podía menos de leerse con curiosidad y con asombro a veces la publicación de noticias referentes a una epidemia de cólera en la capital de la República lusitana. Otras veces era la peste bubónica. Al parecer se había ya declarado oficialmente la visita de uno ú otro trágico visitante.

De donde más alarmantes llegaban esas noticias y de donde eran más extensas, debido sin duda a la proximidad, era de España.

Los que un día y otro habíamos seguido nuestra vida anormal de periodista trasplantado y hasta los que de la colonia hispana nos reunimos en el café Suizo, cuyo dueño es también español, por lo que quizás se haya elegido este sitio, ó acaso sí no, por la proximidad de la estación de Rocio, a donde van llegando los trenos españoles, en fin, que todas aquellas proximidades parecen tener un ambiente español, nos asombramos de tal lujo de detalles sobre el cólera primero y después sobre la peste bubónica en el barrio de Ajuda.

Nuestro amor propio no nos podía permitir tal carencia de datos. La prensa no decía nada. Por otra parte el anuncio de la pregonada movilización portuguesa, la catástrofe de la fábrica de Doa Vista, con 14 muertos, retenía la curiosidad pública.

El resultado de la campaña de investigación emprendida, se vino a saber en consecuencia que solamente en el barrio de Ajuda, lugar extraviado de los arrabales de Lisboa se habían dado seis casos únicamente de peste pneumónica. Total que en Lisboa no ha habido cólera ni peste. El ministro de España en Portugal ha hecho esta aclaración a las autoridades fronterizas y al Gobierno español.

En el terreno más fértil y mejor atendido siempre, por cualquier cir-

cunstancia nace una mala hierba. El jefe del gobierno portugués, Bernardino Machado, que ante todo es un hombre enormemente práctico, ha tenido un descuido y entre la opinión que él creía unánime y compacta—como en realidad lo estaba—ha dejado que surja la mala hierba.

Aquel entusiasmo que ha pocos días reinaba por la movilización de 20.000 hombres que habían de marchar a defender la causa anglo-francesa, ha decaído mucho y hasta en muchas personas ha desaparecido.

Bernardino Machado cree que en conquistándose a un pueblo se le puede llevar por donde se quiera y no es así; hay que seguir con igual anhelo con que se le pretendió cautivar, manteniendo su atención, despertando su interés hasta los más altos grados.

Esos adversarios ignorados que siempre se alzan frente a los personajes, esos rivales misteriosos han brotado ya en Portugal como la mala hierba. Sus efectos se han dejado ya sentir en Oporto, donde han estallado dos bombas, y en San Miguel de los Reyes, donde el populacho realizó el acto salvaje de apedrear una imagen sagrada que iba en una procesión.

Lo más lamentable y doloroso de todo esto es que tales actos no son motivados verdaderamente por cuestiones de interés que afecten a Portugal, sino a Inglaterra, la antigua aliada, pues es de sobre sabido que los sucesos desagradables desarrollados en ambas poblaciones citadas y la campaña que ya han empezado algunos periódicos, que no se dejan llevar de alocamientos ni sentimentalismos, en una cosa tan real y tan material como es la guerra, son motivados por si se debe ó no se debe movilizar el ejército de 20.000 hombres que necesita en la gran contienda europea la antigua aliada Inglaterra, para que sean, indudablemente, un personaje más en la tragedia de Europa.

Pronto se reúne el Parlamento, y en él se ha de discutir y resolver si se moviliza ó no los 20.000 portugueses.

La expectación es grande. Quizás debida solamente a esa curiosidad venéfica de si se van a verter su sangre 20.000 lusitanos.

NEVES DE VASCONCELOS.

Lisboa, octubre 1914

REGISTRO CIVIL

Día 20 de octubre

Fallecidos.—Francisco Gordillo Bargamin, siete meses, atrepsia, Concepción 25. Mercedes Vicente Alvarez, dieciséis meses, meningitis de detención, Castillo. Nacidos.—Talesora María Carballo, de Gabriel, 37. José Baltrán Ramos, Peñas 52. Antonio Bejarano Morales, Martín Casado 48. Matrimonios.—Ninguno.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

El Taller de Carpintería

de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado a la calle Larga, 24, junto a la plazuela de la Soledad. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Se vende una máquina de escribir

CO-LUMBIA BARLOTX, de teclado universal, en muy buenas condiciones. Para informes en esta Administración.

Se arrienda la montanera

de «Sagrajas», en junto y por cuartos.

Bodega

Se arrienda una en la calle de Martín Casado, número 30. En la misma casa darán razón.

Peinadora

Pilar Delgado. Casado, n.º 48.

Se vende pimienta dulce y picante

de su cosecha. Dirigirse a la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plasencia (Cáceres).

Vid americana

Vivero de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro rupestrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

SE VENDE desde el día

hasta el 31 de Mayo de 1915, los aprovechamientos de hierbas de la dehesa «Valdihuelos», término de La Parra, que dista media legua de Santa María. Para tratar, dirijanse a D. Antonio García, en el cortijo de dicha dehesa.

Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan, 28. Teléfono 411.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofílicas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 15 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Archena (Aix la Chapelle—Prusia), similitudes á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidrográfica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 20 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena.—Murcia (España).



Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 18. Madrid.

JAQUECAS, DOLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediatamente con la



SANATORINA

Gran Diploma de Honor

y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 285

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.



Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO
 San Blas, número 5, BADAJOZ

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

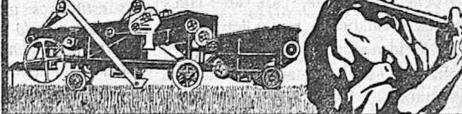
ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
 ARADOS-SEMBRADORAS
 SEGADORAS-TRILLADORAS

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA

LUIS LAGUNA MUNÍZ

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25.—BADAJOZ.

Farmacia de G. Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsenico-fosfatada-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con empuñadura instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

Antonio Covarsí.-Badajoz

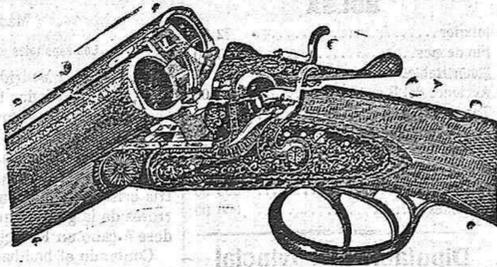
REPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Armas, efectos de caza y artículos para montar Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida



Coches de alquiler para paseo y viajes

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
 Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.
 Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

Precio de anuncios	1.ª plana	2.ª	3.ª	4.ª	0.50 línea	0.25	0.10	0.05	Descuentos para los anuncios
	1.ª plana	2.ª	3.ª	4.ª	0.50 línea	0.25	0.10	0.05	Por un trimestre, el 5 por 100.
									Por un semestre el 15 por 100.
									Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
 En Badajoz, un mes... 1.25 pías
 Provincias, trimestre... 3.75
 Extranjero, año... 24.00